

XIII REGATA GOLFO ÁRTABRO



C.N.R. ARES – R.C.N. CORUÑA – C.N. SADA – C.M. FERROL

ANUNCIO DE REGATA

LA CORUÑA, 18,19,20 DE JULIO DE 2025

La **XIII REGATA GOLFO ÁRTABRO**, organizada conjuntamente por el C.N.R. de Ares, C.N. de Sada, R.C.N. de La Coruña y Club del Mar de Ferrol se celebrará en aguas del Golfo Ártabro, para la clase ORC, de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

REGLAS

- Reglamento de Regatas a Vela 2.025 - 2.028 de la ISAF.
- Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- Reglamento Técnico de Cruceros 2.025 y sus anexos.
- Reglas especiales para regatas en Alta Mar del O.R.C. (RERAM) para 4ª categoría.
- El presente Anuncio puede ser modificado por las Instrucciones de regata.

PUBLICIDAD

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la R.F.E.V. a dicho apéndice.

PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier crucero a vela de un solo casco, con certificado de medición válido ORC 2025. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjudicar un certificado estimado y penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto. Se podrán establecer un máximo de tres clases en ORC.

A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases arriba mencionadas y la formación de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

CLASIFICACIONES

- Las clasificaciones se harán de acuerdo con la Regla 203 del RTC, **PCS Coastal/Long Distance**.

INSCRIPCIONES

- Las inscripciones deberán remitirse realizarse a través del siguiente enlace:

<https://escora.rfgvela.es/regata/xiii-regata-golfo-artabro>

El plazo de inscripción finalizará el **jueves 17 de JULIO** a las **18:30 horas**.

ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2025

Todas las regatas del calendario oficial de la Real Federación Gallega de Vela son cerradas para participantes con licencia gallega actualizada al año en curso. Los regatistas con licencia de otras federaciones autonómicas deben solicitar permiso a la RFGV para participar.

PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto
Viernes, 18 JULIO	12:00 – 14:00 15:00	Registro de Participantes. Entrega de IR. Señal de Atención 1ª prueba del día ETAPA CORUÑA-SADA
Sábado, 19 JULIO	11:00 – 13:00 15:00	Apertura Oficina de Regatas Señal de atención 1ª prueba del día ETAPA SADA-FERROL
Domingo, 20 JULIO	11:00 – 13:00 13:30 17:00 aprox.	Apertura Oficina de Regatas Señal de atención 1ª prueba del día ETAPA FERROL-ARES

CATEGORÍA – SEGURIDAD

A efectos de seguridad el Comité Organizador. exige que la relación de los elementos que los barcos participantes deberán llevar a bordo obligatoriamente sean los que figuran en las RERAM para la categoría 4ª. Además, deberán ir equipados con los siguientes elementos y sistemas de ayuda a la navegación:

1. Radio VHF con canales 16, 9 y 71, teléfono móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
2. Llevar a bordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro y la titulación necesaria del patrón.
3. GPS obligatorio, al menos uno (1) por embarcación.

ATRAQUES

Los atraques serán gratuitos en los 4 clubes organizadores desde el día 18 de julio al 20 de Julio en el CN Sada , CNR Ares , RCN Coruña. y Club del Mar de Ferrol

RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”.

PREMIOS

1. Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados en cada Grupo en la general final

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Comité organizador, se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en este anuncio.

CESIÓN DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones, al participar en esta regata se comprometen a ceder los derechos de imagen al Patrocinador y a los Clubes Organizadores.

ACTOS SOCIALES

1. **Domingo 20 de JULIO, 16:30 h. aprox:** Entrega de premios de la **XIII REGATA GOLFO ÁRTABRO.**
2. **En todos los puertos donde finaliza la etapa se ofrecerá a los participantes un ágape .**